ACTA No. 31. En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 10:30 horas del día miércoles 8 de Julio de 2020, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste administración 2018 – 2021 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la Trigésima Primera Sesión ayuntamiento con carácter ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Luis Alberto Arredondo López, C. Jaquelynne Pulido Curiel, C. Ernesto Alonso Bernal Peña, Profra. Paula Nava Aguayo, C. Juana lñiguez Mendoza, C. Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza, Lic. María Aurora Ponce Peña, C. Rafael López López, C. María Estela Ponce Rodríguez y C. Pedro Gutiérrez Aguirre como regidores y C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Modificación del presupuesto de obras FAIS 2020; 4.- Autorización en su caso de los acuerdos correspondientes a la obra de pavimentación en calle Vicente Guerrero de San Felipe de Híjar, del programa FOCOCI; 5.- Aumento del presupuesto de ingresos y egresos por concepto de convenios estatales, SECTURJAL; 6.- Aumento del presupuesto de ingresos y egresos por concepto de convenios estatales, FOCOCI; 7.- Solicitud por parte de DIF San Sebastián del Oeste, para dar en comodato las instalaciones donde operará el comedor comunitario en la Estancia de Landeros; 8.- Aprobación de la firma de convenio con la fiscalía del Estado de Jalisco en el tema de Centro de Justicia para las mujeres; 9.- Análisis y aprobación de modificar el nombre de la comisión edilicia de equidad de género y desarrollo humano; 10.- Análisis, Discusión y aprobación del reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia: 11.- Análisis, discusión y aprobación del reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; 12.- Autorización en su caso de traspaso de partidas presupuestales acorde a las necesidades de cada dirección; 13.- Asuntos Generales ------

PUNTO No. 1.- El C. Luis Alberto Arredondo López Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2018-2021, al verificar la asistencia de la totalidad del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la **TRIGÉSIMA PRIMERA** sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA** y válidos los acuerdo que en la misma tomen ------

PUNTO No. 2.- Previa lectura del orden del día, es aprobado por unanimidad el mismo por parte del cuerpo de ediles. -----

PUNTO No. 3.- En este punto se presenta ante el pleno por solicitud del presidente municipal el Arq. Jesús Víctor Leggss Quintero, Director General de Obras Públicas a solicitar se realicen algunas modificaciones al presupuesto de obras del FAIS 2020, debido a la problemática presentada en la localidad de La Cofradía de Camotlán, y la urgente necesidad de iniciar con la perforación de un pozo para abastecimiento de agua potable, una vez analizado el tema el pleno aprueba por unanimidad se realicen los cambios y aprueban el nuevo presupuesto que se muestra como anexo a la presente acta.-----

Jane Gring ming

M

Página 1 de 5

PUNTO No. 4.- Siguiendo el orden del día el presidente municipal solicita la aprobación de la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, línea de agua potable y drenaje en calle Vicente Guerrero, localidad de San Felipe de Híjar, en San Sebastián del Oeste Jalisco" Con una inversión de \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos) recurso que será obtenido del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) ejercicio fiscal 2020 de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, fue aprobado por unanimidad mediante los siguientes: - - - - -------ACUERDOS ------4.1.- Se autoriza la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto del programa al Presidente Municipal C. Luis Alberto Arredondo López, Secretario General Lic. Rubén Salcedo López, Síndico Municipal C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez, Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Laura Gabriela Ramos Dueñas y responsable directo de la ejecución de las acciones que en este caso corresponde al Director General de Obras 4.2.- Se aprueba la realización de la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, línea de agua potable y drenaje en calle Vicente Guerrero, localidad de San Felipe de Híjar, en San Sebastián del Oeste Jalisco'' Con una inversión de \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos). - - - - - - - - - - - -4.3.- Erogar los recursos al destino de las obras y/o acciones. - - - - - - - - -4.4.- Realizar las retenciones y enteros que correspondan. - - - - - - - - - - -4.5.- Se autoriza dejar en garantía de cumplimiento y fuente de pago de las obligaciones del municipio las contenidas en el convenio, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas. - - -PUNTO No. 5.- En este punto el pleno aprueba por unanimidad se realice un aumento en el presupuesto de ingresos y egresos por concepto de convenios estatales, referente al subsidio a la promoción turística del estado (Pueblos Mágicos) con un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 MN) por parte de SECTURJAL. -----PUNTO No. 6.- En este punto el pleno aprueba por unanimidad se realice un aumento en el presupuesto de ingresos y egresos por concepto de convenios estatales, referente a la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, línea de agua potable y drenaje en calle Vicente Guerrero, localidad de San Felipe de Híjar, en San Sebastián del Oeste Jalisco'' Con una inversión de \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 MN) recurso

Sept.

PUNTO No. 7.- Siguiendo el orden del día se presenta ante el pleno una oficio de parte del DIF San Sebastián del Oeste en el cual solicita se le otorgue en comodato a esta dependencia el lugar que ocupaba la casa del doctor ubicada a espaldas del centro de salud de la comunidad de La Estancia de Landeros específicamente en la carretera estatal 544 al cruce

que será obtenido del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) ejercicio fiscal 2020 de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

Ho

PUNTO NO. 8 Siguiendo el orden del día el presidente municipal solicita al pleno autorización para que se realice la firma del convenio de colaboración y coordinación con la Fiscalía del Estado de Jalisco por medio del Centro de Justicia para las mujeres con la finalidad de que se brinde al municipio servicios a mujeres victimas de violencia, sus hijas e hijos en todos sus tipos de modalidades, evitando la revictimización institucional y dar seguimiento aportuno en su proceso de afención institucional y dar seguimiento aportuno en su proceso de afención institucional por unanimidad se realice la firma del convenio mencionado		con el camino a San Sebastián del Oeste, estas instalaciones pretenden ser utilizadas como comedor comunitario, una vez discutido y analizado se aprueba por unanimidad	
los instrumentos jurídicos en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres el pleno aprueba por unanimidad modificar el nombre de la comisión edilicia de Equidad de Género y Desarrollo Humano, quedando como Igualdad de Género, sin modificar los integrantes de dicha comisión. PUNTO NO. 10 Siguiendo el orden del día se presenta ante el pleno para su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna observación en lo particular el pleno lo aprueba por unanimidad. (Anexo) - PUNTO NO. 11 Siguiendo el orden del día se presenta ante el pleno para su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna observación en lo particular el pleno lo aprueba por unanimidad. (Anexo) - PUNTO NO. 12 Siguiendo el orden del día se somete a votación por parte del pleno, la autorización de traspaso de partidas del presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades de cada dirección, se aprueba por unanimidad. (Anexo). PUNTO NO. 13 Asuntos Generales. 13.1 En este punto el presidente municipal sometió a discusión del pleno el tema de otorgar permisos a eventos masivos de cualquier tipo así como fiestas patronales de las comunidades, el pleno aprueba por unanimidad no otorgar ningún tipo de permiso que implique aglomeración de personas debido a la actual situación presentada por la pandemia del COVID-19 y el riesgo que esto ocasiona, salvaguardando en primera instancia la salud y el bienestar de todos.		pleno autorización para que se realice la firma del convenio de colaboración y coordinación con la Fiscalía del Estado de Jalisco por medio del Centro de Justicia para las mujeres con la finalidad de que se brinde al municipio servicios a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos en todos sus tipos de modalidades, evitando la revictimización institucional y dar seguimiento oportuno en su proceso de atención integral, empoderamiento o en materia de acceso a la justicia, el pleno aprueba	
su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna observación en lo particular el pleno lo aprueba por unanimidad. (Anexo) - PUNTO NO. 11 Siguiendo el orden del día se presenta ante el pleno para su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento municipial para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para el municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna observación en lo particular el pleno lo aprueba por unanimidad. (Anexo) - PUNTO NO.12 Siguiendo el orden del día se somete a votación por parte del pleno, la autorización de traspaso de partidas del presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades de cada dirección, se aprueba por unanimidad. (Anexo) PUNTO NO. 13 Asuntos Generales 13.1 En este punto el presidente municipal sometió a discusión del pleno el tema de otorgar permisos a eventos masivos de cualquier tipo así como fiestas patronales de las comunidades, el pleno aprueba por unanimidad no otorgar ningún tipo de permiso que implique aglomeración de personas debido a la actual situación presentada por la pandemia del COVID-19 y el riesgo que esto ocasiona, salvaguardando en primera instancia la salud y el bienestar de todos		los instrumentos jurídicos en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres el pleno aprueba por unanimidad modificar el nombre de la comisión edilicia de Equidad de Género y Desarrollo Humano, quedando como Igualdad de Género, sin modificar los	
su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para el municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna observación en lo particular el pleno lo aprueba por unanimidad. (Anexo) - PUNTO NO.12 Siguiendo el orden del día se somete a votación por parte del pleno, la autorización de traspaso de partidas del presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades de cada dirección, se aprueba por unanimidad. (Anexo)		su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna	
del pleno, la autorización de traspaso de partidas del presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades de cada dirección, se aprueba por unanimidad. (Anexo)		su revisión, análisis y aprobación en su caso el Reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para el municipio de San Sebastián del Oeste, Jal. Una vez revisado y al no haber alguna	June Ring-
PUNTO NO. 13 Asuntos Generales 13.1 En este punto el presidente municipal sometió a discusión del pleno el tema de otorgar permisos a eventos masivos de cualquier tipo así como fiestas patronales de las comunidades, el pleno aprueba por unanimidad no otorgar ningún tipo de permiso que implique aglomeración de personas debido a la actual situación presentada por la pandemia del COVID-19 y el riesgo que esto ocasiona, salvaguardando en primera instancia la salud y el bienestar de todos		del pleno, la autorización de traspaso de partidas del presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades de cada dirección, se aprueba por unanimidad. (Anexo)	Egrely nine
		PUNTO NO. 13 Asuntos Generales 13.1 En este punto el presidente municipal sometió a discusión del pleno el tema de otorgar permisos a eventos masivos de cualquier tipo así como fiestas patronales de las comunidades, el pleno aprueba por unanimidad no otorgar ningún tipo de permiso que implique aglomeración de personas debido a la actual situación presentada por la pandemia del COVID-19 y el riesgo que esto ocasiona, salvaguardando en primera instancia la salud	A Company
XXX	*		

_	_	_																																									_						_
-	-	-	-	-					-	_			 		 	_	-	_	-	-	(L	IS	U	R	A				-	_	_		 -	_	_	-	_		 	_	_	_	_	-	 	
_	-	-	_	_	 -	-000	_	_	-	-	_	_	 _	-	 	-	-	-	-	_	_	-	_	-	_				_	-	-	-	-		-	 -	-	-	-	- 1	-		-	-	-	-	-	 	-
-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	_	-	 _	-	 -		-			-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	-			 -	-	-	100	-	-		

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:55 horas del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la 31 Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Levantándose al efecto la presente acta.

C. Luis Alberto Arredondo López

Presidente Municipal

Call

C. Jaquelynne Pulido Curiel Regidora

C. Ernesto Alonso Bernal Peña Regidor

Profra. Paula Nava Aguayo Regidora

C. Juana Iñiguez Mendoza Regidora

C. Jaime Waldo Dueñas Mendoza Regidor

Lic. María Aurora Ponce Peña Regidora

C. Rafael Lépez López Regidor

C. María Estela Ponce Rodríguez Regidora

C. Pedro Gutiérrez Aguirre Regidor

C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez Síndico Municipal